



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER 9 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID POR EL SISTEMA DE PROMOCION INTERNA INDEPENDIENTE.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador designado por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 5 de abril de 2021 en las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de fecha 18 de enero de 2021, para la provisión de 9 plazas de la categoría de Inspector del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, por sistema de promoción interna independiente, en su sesión de fecha 5 de mayo de 2021 ha acordado:

PRIMERO.- De conformidad con lo previsto en el apartado 5.1 de las Bases Específicas que rigen la presente convocatoria se acuerda hacer pública la puntuación asignada en la fase de concurso a las personas aspirantes del mencionado proceso selectivo, siendo ésta la señalada en el Anexo al presente Anuncio.

SEGUNDO.- Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, para formular alegaciones respecto a la puntuación obtenida en la fase de concurso, debiendo presentarse mediante Instancia General por Registro Electrónico dirigida al Tribunal Calificador.

TERCERO.- Publicar el presente Anuncio en el Tablón de Edictos Electrónico y en la página Web, www.madrid.es.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento.

(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Encarna Rentero López



Información de Firmantes del Documento

